

ESTADO No 073 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2017-00136	COLVENTAS S.A.	ANSELMO ALBERTO HERNANDEZ MORALES	RECONOCE PERSONERÍA	24/06/2022	A
EJECUTIVO	2020-00066	COOPSERVIVELEZ LTDA	JOSÉ ALEXANDER VELOZA CARO	NO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24/06/2022	A
EJECUTIVO	2020-00129	MARIA CECILIA SIERRA GUALDRON	ANDERSON ARIZA ARCINIEGAS Y OTROS	PONE EN CONOCIMIENTO	24/06/2022	A
EJECUTIVO	2021-00010	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	LEONARDO PALACIOS TORRES	NO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24/06/2022	A
EJECUTIVO	2022-00055	GOLD PARTNERS COMPANY S.A.S.	DIANA JOSEFA DE LOS ANGELES BELTRAN REYES	MANDAMIENTO DE PAGO	24/06/2022	A
EJECUTIVO	2022-00055	GOLD PARTNERS COMPANY S.A.S.	DIANA JOSEFA DE LOS ANGELES BELTRAN REYES	MEDIDA CAUTELAR	24/06/2022	B
EJECUTIVO	2022-00056	GOLD PARTNERS COMPANY S.A.S.	EDELMIRA OSMA DIAZ	MANDAMIENTO DE PAGO	24/06/2022	A
EJECUTIVO	2022-00080	HERIBERTO ARDILA ORTIZ	JULIO HERNESTO MEDINA LERMES	RESUELVE REPOSICIÓN	24/06/2022	A

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuode la localidad hoy Veintiocho (28) de Junio de dos mil veintidós (2022).

CAROLINA APARICIO PÉREZ
Secretaria.